



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA Nº 049 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 4 de mayo de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/05/10	Nº: 1349
Numero: 468	Fojas: 2
Expte. N°:	
Grado: 203/04	
Recibto:	

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Nuestra juventud cuenta con pocos espacios de esparcimiento y recreación y aquellos espacios que se destinaron para tal fin se encuentran, en su mayoría en mal estado. Este es el caso del "Skatepark", cito en calle Magallanes al 2200

Por lo cual solicito se incorpore en el presupuesto de Obra Pública 2010 las reparaciones, techado y baños para este centro de recreación de nuestra ciudad.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

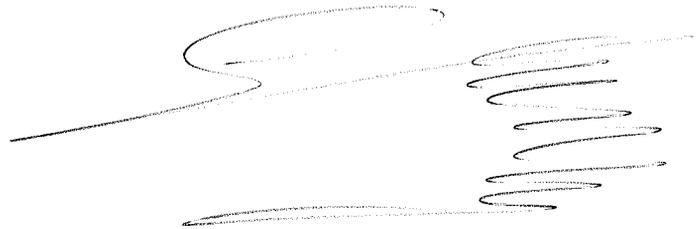
Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

- 1- Se incorpore al presupuesto de Obra publica 2010 la reparación, techado y construcción de baños para el skatepark cito en calle Magallanes 2200.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA